DECRETO UNIVERSITARIO N°9079

OSORNO, 29 de agosto de 2023

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

V I S T O S:

1. Ley Nº19.238 de agosto de 1993, MINEDUC
2. D.F.L. Nº1 del 5 de agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N°18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo Nº123/2021, MINEDUC
5. Decreto Universitario N.º 9004 del 17 de agosto de 2023.
6. Memorándum N° 109 de fecha 12 de agosto de 2023 de la Vicerrectora Académica, autorizado por la Directora de Gestión de Desarrollo Humano

D E C R E T O:

MODIFICASE Decreto Universitario N°9004 del 17 de agosto de 2023, que designa como Director del Departamento de Ciencias de la Ingeniería Campus Puerto Montt a don, **RAUL EDUARDO ARREDONDO FLORES**, R.U.N.: 16.239.962-4, Profesor Asociado C Grado 9° E.S., jornada completa, en el sentido que se indica:

DONDE DICE:

A contar del 01 de agosto de 2023.

DEBE DECIR:

A contar del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2027.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Jorge Javier
Higuera Pulgar
11924116-2
jorge.higuera@ulagos.cl

Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 30-08-2023 a las 16:26:25 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1693427185474
Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/

Oscar Ariel
Garrido Álvarez
10862197-4
rectoria@ulagos.cl

Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 30-08-2023 a las 16:41:24 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1693428084896
Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/

LSE/ERV/mda

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- Unidad Gestión de Personas
- Remuneraciones
- Autoridades Superiores
- Departamento de Ciencias de la Ingeniería
- Unidad de Control de Gestión y Mejora Continua
- Oficina de Partes
- Interesado

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.